

Acuerdo al Sr. Gobernador de la Provincia firmada
por el Alcalde Sabiente y el entera, segun
previene en la ley de que certifico

Arce

Acuerdo de la villa de Bullas y Salas capitulares
celebrada en la mañana de hoy quince de Mayo del
año mil ochocientos cuarenta y siete, reunidos los
Sr. de Ayuntamiento consistiendo de la misma, que
constan del margen, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde, y notario expresante ante diez y seis por el re-
ferido Sr. se abrió la sesion

En el acto se prescindió el Concejal electo D. Mar. Maur-
icio, y prescindió el Sr. Presid-
ente de recibir con arreglo a lo que previene el art. 16
del reglamento para llevar a efecto la Ley munici-
pal vigente, y que prescindió en forma, como pre-
viene en el cargo

Aleguinda se procedió al sorteo para el orden en
Sorteo para meritos de los Regidores; y verificado segun

